



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 07 NOV 2022

RES.H.Nº 1807/22

Expte.No. 4910/22

VISTO:

Las notas presentadas por Mariana Rodríguez y Silvia Guaymás, ambas agentes del Departamento de Posgrado de esta Facultad, mediante las cuales ponen de manifiesto una situación laboral problemática que atenta contra una relación de trabajo armónica; y

CONSIDERANDO:

QUE la Sra. Rodríguez, en reunión con la Decana y la Secretaria Administrativa y de Posgrado, manifestó por escrito su decisión de solicitar cambio de lugar de trabajo;

QUE la Sra. Guaymás, en reunión con la Decana, entregó un descargo escrito, en respuesta a la nota presentada por la Sra. Rodríguez;

QUE consultada la Jefa de Biblioteca de Humanidades, Srta. Silvia Miranda, respecto de la posibilidad de incorporar a la Srta. Mariana Rodríguez al área de trabajo de Biblioteca, manifestó conformidad habida cuenta de la necesidad de cubrir las diversas tareas que se realizan en la misma;

QUE en este sentido se avanzó en la firma de un Acta Acuerdo que fue suscrito por las partes involucradas;

QUE debe emitirse la resolución correspondiente que afecte transitoriamente a la Srta. Mariana Rodríguez a la Biblioteca de la Facultad de Humanidades, dejando aclarado que la decisión se adopta con el fin de favorecer relaciones interpersonales saludables tendientes a alcanzar una convivencia armónica en el ámbito de esta Unidad Académica;

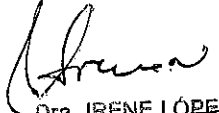
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

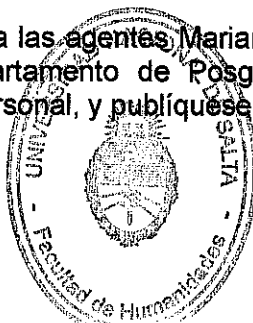
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AFECTAR transitoriamente a la Sra. Mariana Anabel RODRÍGUEZ, DNI Nº 32.631.088, Categoría 07, del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades, a la Biblioteca de la Facultad de Humanidades, a partir del 7 de noviembre de 2022 y hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a las agentes Mariana Rodríguez, Silvia Guaymás, Silvia Miranda, comuníquese al Departamento de Posgrado, Biblioteca de la Facultad de Humanidades, Departamento Personal, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa